

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **374**      *HIGH TECH HOTELS & RESORTS, S.A.*

Advertido error en el texto de la publicación en el BORME en fecha 24 de octubre de 2013, número 12840, y en el Diario Cinco Días en fecha 25 de octubre, se procede a rectificar el mismo. Se expresó que con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, se acordó reducir el capital en 9.274.684,50 euros mediante la amortización de 18.549.369 acciones.

Debe matizarse que la cifra del capital reducido y las acciones amortizada es correcta, si bien en dos tramos y con finalidades diferentes: I) se acuerda la reducción de capital con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, por un importe de 2.971.287 euros, mediante la amortización y anulación de 5.942.574 de acciones; y II) la reducción de capital social con la finalidad de incrementar las reservas voluntarias, por importe de 6.303.397,50 euros, mediante la amortización y anulación de 12.606.795 acciones. Como consecuencia, la cifra del capital queda fijada en la cantidad de 60.000 euros, dividido en 120.000 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una.

Esta reducción de capital da derecho de oposición a los acreedores en virtud del artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 7 de enero de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140002275-1